

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.020

Director-proprietario: ELISEO RUIZ

Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Martes 3 de Febrero de 1925

CRÓNICAS DE LA CAMPAÑA

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Guerra civil en el país abandonado.—Nuevas tragedias.—Al moro le repugna la cultura.—Dos héroes más.—Fernando López y Antonio Sierra, pelean solos contra numerosos enemigos.

La guerra continúa con sus tragedias, pero en la casa ajena. Hemos dejado una extensión de territorio para evitar encerronas y asedios de soldados nuestros, y en ese país que acabamos de abandonar se ha encendido la guerra civil entre los rifeños y los de Yebala. Unos y otros, recelan; unos y otros aspiran al dominio. Ab-el Krim, en su ilusión de hacerse dueño del Norte de Marruecos, no se para en barras y quiere a toda costa hacerse Emperador del Rif. El ridículo cabecilla de Axdir no sabe lo que se hace, puesto que el resultado de su acción ha llevado la miseria a todo el país. Se padece hambre, las tribus de Yebala como las de Beniurriaguel y el Rif se encuentran hoy en una situación desesperada. Me lo ha referido un moro.

En Tazarut no se puede estar. Se han entablado combates muy sangrientos. Unos a otros se llaman traidores vendidos a España. Unos y otros se sinceran, pero a la vez se sacrifican. Sacrifican sus hijos, su hacienda, sus vidas, sin más ideal que el de las pasiones que hierven como en volcán. Parece que ya no se puede seguir en paz. La costumbre de guerrear no se pierde, se ven en la imposibilidad de luchar contra España, que se ha asegurado en su línea, y la gana de pelear les hará colocarse a los rifeños contra los de Tazarut y Xauen.

¿Cómo redimir a estos bárbaros? ¿De qué modo se les va a civilizar? Es el moro el ser humano a quien más repugna el freno de la cultura, España lo sabe, lo sabía ya desde hace mucho tiempo. Pero sus gobernantes no se preocuparon de poner remedio a un mal de origen. Ahora todo ha cambiado. Ahora la paz está sujeta en nuestras banderas. Por eso hay que dejarlos que diriman sus cuestiones. Cruces, apasionados, llenos de odio, se han estrellado los de la región oriental

con los de la occidental. No queremos ser en esta ocasión, más que espectadores de lo que ellos ejecuten. Aunque es muy humanitario pensarlo, hay quien opina que no van a quedar ni los rabos; lealmente lo debemos desear, porque la Humanidad ganará mucho con la desaparición total de esas tribus que de tantos martirios han sido autores. Y allá van unas líneas consoladoras.

Hace unos días, muy pocos, fué sorprendida una patrulla de ginetes españoles en R'G'ia por un numeroso núcleo de enemigos. Pertenecían esos ginetes al regimiento de Vitoria. Aunque sorprendidos, supieron reponerse, y cargaron sobre los moros con ímpetu extraordinario. Llegaron hasta las trincheras enemigas los soldados Fernando López y Antonio Sierra. De pronto, se vieron envueltos por los moros. Mas no se inmutaron. Echaron pie a tierra y se defendieron disparando a bocajarro contra los enemigos. Así se mantuvieron heroicamente durante largo rato, mientras dispusieron de cartucho Pareja sublime que sostuvo el honor de la Patria, que iba al sacrificio para sumarse a la pléyade gloriosa de hijos buenos de España. No les importaba sucumbir, porque morían proclamando muy alto su ideal de españoles. Y morían matando a los traidores, a los desleales, a los que tanto bien habían recibido otros días de las manos generosas de los Oficiales y de los Jefes hispanos.

Sus compañeros se dieron cuenta del peligro, y esos dos valientes soldados, que habían puesto en jaque a un grupo numeroso de enemigos, fueron socorridos por una carga del escuadrón de Vitoria, en cuya carga cayeron muchos moros, quedando a salvo los nuevos héroes.

SANTIAGO JIMENEZ DEL REY.
Tetuán 28 de Enero 1925

Teatro Cervantes

La interesante película «La Torre de Nesle o Margarita de Borgoña», que muestra caracteres de la época romántica en la exacta y bella descripción de sus escenas, ha despertado la curiosidad de nuestro público, que sigue muy complacido en el desarrollo del asunto, hallando en cada parte nuevos motivos de atracción.

Hoy se celebrarán las acostumbradas secciones por tarde y noche, estrenándose la sexta jornada de dicha «film» y para completar el programa se proyectará una graciosa película cómica en dos partes.

Los deportes

EL PARTIDO DE AYER

El segundo encuentro entre los equipos infantiles de fútbol «Gimnástico P. O.», de Valencia, y «Real Unión Deportiva Albacete», celebrado ayer

tarde en el campo de deportes del Parque de Canalejas, resultó también muy interesante, poniendo ambos «conces» gran entusiasmo y decisión en las jugadas.

Los pequeños de Albacete demostraron, no obstante, cierta superioridad, por mayor decisión en el ataque, dominando la mayor parte del tiempo.

El partido terminó con el empate a un «goal».

EN EL ATENEO

Anoche dió su anunciada conferencia el abogado del Estado don Alberto García López, que disertó sobre «Función social de las profesiones».

Con verdadero acierto y citándose exactamente al tema, el conferenciante supo interesar extraordinariamente y llevar a la conciencia de todos la importancia transcendental de este problema para la vida de relación.

Al terminar, y en varios momentos del discurso, fué muy aplaudido.

Hizo su presentación el señor Pérez Muñoz, de la Dirección, elogiando los méritos del conferenciante.

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Carrilero, con asistencia de los señores García, Navarro, Cortés y Cuellar.

Aprobada el acta de la sesión anterior y varias cuentas, se trataron los siguientes asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

Oficio del señor Director de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante, contestando a la petición que se le formuló respecto al tren rápido diurno y a las salas de espera de la Estación, en sentido de desestimar lo que se desea de una manera condicional a las conveniencias de la Compañía Eterados.

Otros del señor Director del Laboratorio municipal, dando cuenta de los análisis practicados en Enero último y del señor Veterinario de dicho Laboratorio al que acompaña relación de las sustancias alimenticias que se han inutilizado en dicho mes. Conformes.

Instancia de Joaquín Sánchez González, solicitando un puesto para la venta de gallina en el mercado de la Plaza Mayor. Concedido.

Otras de los Casinos Primitivo y Artístico y Circulo de Bellas Artes, en las que se protesta con la mayor energía contra el autor de una Geografía que se puso de texto en la Escuela Normal de Maestros de Alicante, por las falsedades y agravios que en el mismo se inflieren a nuestra ciudad. Sobre este asunto se dá lectura a una carta de un profesor de la Normal de Alicante, dirigida a otro de esta, dando explicaciones de porque se puso de texto la Geografía del señor Pedreira, que ha muerto, e indicando que en todo momento en su clase quedó el concepto verdad y justo de lo que es Albacete. La Comisión se dá por satisfecha con estas explicaciones, estimando que no cabe emplear otro procedimiento, puesto que el autor no existe.

Cuentas generales de caudales de los trimestres primero y segundo de 1924-25 presentadas por la Intervención municipal. Se aprueban.

Distribución de fondos hecha por la misma dependencia, correspondiente al mes actual. También se aprueban.

Instancias de obras, de don Enrique Rubio Gómez, don Francisco Jiménez Martínez, don Antonio Mateo Herrera, don Joaquín Verdú Martínez, don José Fernández Simarro, don Eugenio Terreros Donato y doña Ana López Cortés. Se les concede el permiso que solicitan.

Se acuerda abrir un concurso, con arreglo a las condiciones que presenta la Comisión de Beneficencia, para la provisión de la plaza de Médico Tocólogo y supernumerario municipales, dando un plazo de 30 días para solicitarlos, y cuyo anuncio se hará público en el «Boletín oficial» y en los diarios locales.

Hace un ruego el señor Cortés para que con destino a la próxima campaña para desarrollo del gusano de seda, en este término, se faciliten hojas de morera a todos cuantos lo soliciten.

La presidencia pide se le autorice para cumplir el acuerdo tomado hace tiempo de perpetuar la memoria de los señores Zamora, Lodares y Fontecha, por la benéfica labor que realizaron como Alcaldes, y propone que en agradecimiento al impulso dado por el señor Fontecha en favor de la prosperidad de los intereses municipales y en general al progreso local, con la realización del empréstito, se dé su nombre a una calle de la ciudad. Por unanimidad se aceptan

ambas propuestas, acordándose que se ponga el nombre de don Francisco Fontecha, a la calle en proyecto que ha de unir la Plaza del Altozano con la calle de Abalaro Sánchez.

El señor Cuellar, dice que desconoce la gestión de los señores Zamora y Lodares, pero que en cuanto a la del señor Fontecha, que de manera tan extraordinaria supo intensificar el mejoramiento albacetense y laborar con sus grandes entusiasmos e iniciativas por este pueblo, merece más que tener su nombre una calle; entiende que es acreedor a que se le erija una estatua, cosa que debe preocuparse el Ayuntamiento de llevar a la realidad.

El señor Carrilero le contesta reconociendo lo mucho que el señor Fontecha hizo por Albacete, y expresando también la plausible labor de los señores Zamora y Lodares, que con el anterior han merecido el galardón de figurar en unos medallones en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Hellín.—Vista de una causa, en juicio oral y público, contra Manuel García López, sobre lesiones.

Letrado, señor Lozano López.

Procurador, señor Sánchez Collado, Albacete.—Vista de incidente promovido en pleito en que son partes la Sociedad Anónima Juan Belmonte Clemente, La Unión y don Alfredo Agustí Náher.

Procuradores, señores Panadero y Parras.

Aleaz.—Vista de otro incidente promovido en pleito en que son partes don Angel José Yazúa y don Jesús González Díez en representación de sus esposas.

Letrados, señores Serra Valcárcel y Gotor.

Procuradores, señores Cantos y Panadero.

SUCESOS

HUNDIMIENTO DE UNA CUEVA.—UNA JOVEN MUERTA.

La Guardia civil de Valdeganga participó que en la cueva llamada «Tierra blanca» existente en el cerro del Batán, de aquel término municipal, se produjo el día 30 de Enero último un desprendimiento de tierra encontrándose dentro la joven de 17 años María Juana Caballero Segovia, que cuando pudo ser extraída, era ya cadáver. Avisado el médico titular señor Navarro, sólo llegó a tiempo de certificar la defunción.

Con la joven que quedó sepultada en el hundimiento se hallaba otra que solo sufrió ligeras confusiones.

La desgracia ha causado sentimiento en el vecindario donde la finada, contaba con muchas simpatías.

El Juzgado se personó en el lugar de la desgracia, instruyendo las consiguientes diligencias.

HURTO

Como autores del hurto de un arado al vecindario de la aldea Casa del Capitan, José Lozano Pizarro, han sido detenidos por la benemérita de La Gineta Juan Larey Cuartero y Ramona de las Heras Selva, vecinos de dicho pueblo.

En el asunto interviene el Juzgado municipal.

MULTA

Por embriaguez y escándalo en la vía pública, le ha sido impuesta multa gubernativa al vecino de esta capital Manuel Aparicio Gómez.

UNA CARTA DE V. VAZQUEZ DE MELLA

Su actitud es ayudar desde fuera al Directorio y contra el régimen parlamentario

Importantes elementos de Cataluña se han dirigido a Vazquez Mella, preguntándole la conducta que deben seguir en las actuales circunstancias.

Vazquez de Mella les ha contestado: «Creo que mis últimas declaraciones responden cumplidamente a su deseo. El parlamentarismo es uno de nuestros enemigos y el instrumento de que se valió la revolución para minar la constitución interna de los pueblos latinos y muy singularmente de los peninsulares.

Los que han falseado la historia y el derecho político, hasta el punto de dividirlo en dos sistemas, el absolutismo de un lado y el parlamentarismo de otro, abusan de la ignorancia del público y de la que suponen en sus adversarios.

El absolutismo regalista, atenuación del cesarismo protestante, que dominó en el siglo XVIII, y el parlamentarismo que dominó en el XIX no son más que dos corrupciones distintas del verdadero gobierno representativo, y en el fondo tan despóticos uno como otro, y aun más el segundo que el primero, pues este respeta muchas resistencias sociales que el parlamentarismo demolió.

Un gabinete de ministros prácticamente irresponsables, que monopolizan las prerrogativas con el referendo, y las parlamentarias con una mayoría encasillada, es tan absolutista como un César o una convención.

La centralización más absorbente era su pedestal y por eso no podía ser derribado más que por otra concentración que le opusiese la plenitud de su fuerza como prólogo necesario para restablecer la justicia.

La espada de un general ilustre cumplió esa misión por medio del Directorio, que tiene ya un doble título a nuestra gratitud por haber arrojado los partidos y haber arrancado de los brazos de la anarquía la autoridad ultrajada.

Entre los viejos partidos y el Directorio, no puede dudarse hacia donde va nuestra simpatía.

El Directorio no ha podido cumplir más que una pequeña parte de su programa y en la tarea constructiva que prepare su herencia, está la más difícil e importante.

¿Cuál debe ser con relación a ella nuestra actitud? Ayudarle desde fuera y con entero desinterés, para que no se esfuerce ni malgasten sus energías en una obra que puede hacer retrojar los antiguos partidos.

Nuestra propaganda constante debemos dirigirla hacia un sano y fecundo regionalismo que no consistente en agregaciones segregacionistas, ni mancomunidades de Municipios por decreto, ni provincias ni regiones encerradas en una simetría de cemento, y el régimen representativo de todas las clases sociales que reciban por el mandato imperativo el aliento continuo de los núcleos electorales.

No es esto todo, pero ya sería mucho levantar sobre las ruinas de un sistema artificial uno verdadero, que impondría al poder público la obligación de gobernar según las necesidades sociales y no conforme a los intereses y caprichos de los oligarcas y sus clientelas.

Tal es lo que, sin tiempo para mayor desarrollo, dicto en el estrecho paréntesis que me permiten las ocupaciones que me abrumen, no como un plan ni un consejo sino como un propósito que creo coincidir con el que anima a esos entusiasmados elementos.

Termina la carta excitándoles a trabajar con perseverancia, para lograr el triunfo de sus ideales.